



Lararo Hejada las.
n.º 28 y 26 del exterior
de id.

tacion de la renuncia que hace José Chirano
Ortiz, las casetas números veinte y dos y veinte
y tres del exterior de la Plaza de Abastos, pa-
ra vender artículos de Consumos de los que
allí pueden expendirse;

Yo. a José Franco
la n.º 30 de id.

A José Franco Romero, la caseta número
treinta del exterior de la Plaza de Abastos,
para la venta de hortalizas;

Yo. a Juan Fran.^{co}
Moreno las n.º 66 y
67 del int.º de id.

Y a Juan Francisco Moreno Bañer,
las casetas números sesenta y seis y sesenta
y siete del interior de la Plaza de Abastos
para la venta de carne de cerdo, cuyas con-
cesiones se entienden otorgadas con arreglo
al Bando de Buen Gobierno, Reglamento
de Puertos y acuerdos vigentes sobre el particular.



Se admite la renun-
cia q. hace Lararo He-
jada de las n.º 28 y 26
del ext.º de id.

Asimismo, y conforme al dictamen de di-
cha Comisión de Mercados, acuerda el Ayun-
tamiento admitir la renuncia que hace La-
raro Hejada Escobedo, de las casetas números
veinte y ocho y veinte y nueve del exterior de
la Plaza de Abastos, previo ingreso en la De-
positaria, de los derechos de refrendo de su títu-
lo, correspondiente al pasado año mil ocho
cientos noventa.

Aprobacion de rela-
ciones de Arbitros.

Visto el expediente promovido a solicitud
del arrendatario de arbitros, resultando ha-
ber estado expuestas al publico las relaciones